AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	23	P 04917

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PREMETALIN S.A.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: La compañía **PREMETALIN S.A.,** debidamente representada por el señor **CHAKRAVARTY SHARMA,** quien declara ser de nacionalidad india, de estado civil soltero, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **Gerente General** conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, documentos que se acompañan y agregan a esta escritura como documentos habilitantes; Dada su condición de extranjero y al no dominar el idioma castellano, interviene por el señor Chakravarty Sharma, en calidad de intérprete, el señor **JOSÉ ALFONSO ALVARADO AMPUERO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer

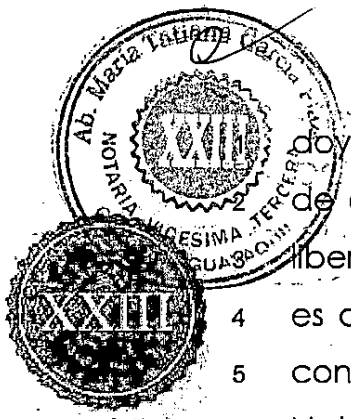

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

doy fe en este acto. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Amparado en lo concebido en el numeral 28 del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase incorporar en el registro de Escrituras Públicas a su Cargo, una en la que conste la Reforma del Objeto Social de la Compañía Premetalin S.A., cuya cuantía es indeterminada y que se otorga al tenor de las declaraciones y estipulaciones siguientes: **Primera.- Intervinientes:** Uno: Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor Chakravarty Sharma, oriundo de la India, portador del pasaporte número K1165236 (K uno uno seis cinco dos tres seis), domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía Premetalin S.A., en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, ejecutando lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía en sesión celebrada el dos de septiembre del año dos mil dieciséis. Dos: Dada su condición de extranjero y al no dominar el idioma castellano, interviene por el señor Chakravarty Sharma, en calidad de intérprete, el señor José Alfonso Alvarado Ampuero, ecuatoriano, soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la cédula de identidad número 0924458003 (cero nueve dos cuatro cuatro cinco ocho cero cero tres). **Segunda.-**

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Antecedentes.- Uno: La Compañía Premetalin S.A., se constituyó con un capital de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el seis de marzo del año dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de marzo del año dos mil quince. Dos: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Premetalin S.A., en sesión celebrada el día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad: a) Reformar el Objeto Social de la compañía, por ende sus Estatutos; b) Autorizar al Gerente General de la compañía a realizar las gestiones correspondientes y suscribir la documentación necesaria para tales efectos. **Tercera.- Reforma de Objeto Social:** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Chakravarty Sharma, en su calidad de Gerente General de la Compañía Premetalin S.A., dando cumplimiento a lo resuelto y dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, declara reformado el Objeto Social de la Compañía, de tal manera que el Artículo Segundo del Estatuto de la Compañía, en los posterior, dirá: "Artículo Segundo.- Objeto Social: La Compañía Premetalin S.A., tiene por objeto social dedicarse a la actividad maderera, principalmente en cuanto a su producción y comercialización, venta local, importación y exportación;

así mismo a la fabricación de productos de madera y sus derivados o similares. También podrá dedicarse a la actividad maderera en todas las fases permitidas por las leyes de la Republica del Ecuador y su reglamentación secundaria tales como el secado, aserrado, acepilladuría y maquinado de madera, tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos; obtención de lima de madera, harina de madera y partículas de madera; impregnación y tratamiento químico de la madera con agentes conservantes y otras sustancias (madera preparada o tratada).- La compañía, para el cumplimiento de sus fines, podrá también ejecutar los actos y celebrar los contra tos relacionados directamente con su objeto social, Sean de índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la Ley. **Tercera.- Declaración Juramentada:** El señor Chakravarty Sharma declara bajo juramento que su representada, la Compañía Premetalin S.A., no es contratista de obra pública alguna con el Estado, ni mantiene ninguna obligación pendiente con instituciones del sector público, incluyendo obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Así mismo, sírvase encontrar adjuntos a la presente, como documentos habilitantes, una copia de la escritura de constitución de la Compañía Premetalin S.A., una copia del nombramiento de Gerente General de la Compañía Premetalin S.A., una copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Premetalin S.A. celebrada el dos de septiembre del ario dos

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SHARMA CHAKRAVARTY, representante legal de la empresa PREMETALIN S. A. con RUC Nro. 0992907983001 y dirección AV. PEDRO MENENDEZ S/N., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Emitido el 02 de septiembre de 2016

Validez del certificado: 2 días

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMETALIN S.A. DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 18h00 del día viernes 02 de septiembre de 2016, en el local situado en el departamento No. 111 del piso 1 del edificio Rivermont II, ubicado en la calle Numa Pompilio Llona, en la ciudadela Puerto Santa Ana, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Premetalin S.A., con la concurrencia del ciento por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: **a)** El señor Chakravarty Sharma, propietario de 17.500 acciones, con derecho a igual número de votos; y, **b)** el señorTejbir Singh Matharu propietario de 7.500 acciones, con derecho a igual número de votos, por intermedio de su representante convencional el señor José Alfonso Alvarado Ampuero. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de los señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes se constituyeron en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para resolver y tratar el siguiente punto único del orden del día: **Punto Único: Conocer y aprobar la reforma del estatuto de la compañía, específicamente, su objeto social.** Preside la Junta el señor Chakravarty Sharma y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José Alfonso Alvarado Ampuero. La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum legal y estatuitario, y al encontrarse presente la totalidad del capital, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Premetalin S.A. La Presidencia, luego de agradecer la presencia de los asistentes, solicita se inicia la Junta, conociendo el **punto único** a tratar: **Conocer y aprobar la reforma del estatuto de la compañía, específicamente, su objeto social.** Continúa, este último, señalando que durante el último ejercicio económico, es decir, es correspondiente al año 2015, la compañía sufrió varias complicaciones con la prosecución de su objeto social; específicamente, por existir normas y directrices productivas que llegaron a imposibilitar el ejercicio de su actividad económica. De tal manera que, luego de haber realizado los estudios y análisis respectivos, durante lo que va del año en curso, es necesario redirigir el objeto social de la compañía. La intención de este nuevo redireccionamiento no es otra sino la de reactivar económicamente a la compañía, incursionando en un mercado que ha demostrado tener un potencial enorme, este mercado, es el mercado maderero. Por lo tanto, la Junta por unanimidad de votos, tal y como lo requiere la norma, **Resolvió: 1)** Reformar íntegramente el Artículo Segundo del Estatuto de la compañía Premetalin S.A., de tal manera que en lo posterior dirá: "***Artículo Segundo.- Objeto Social:*** *La compañía Premetalin S.A. tiene por objeto social dedicarse a la actividad maderera, principalmente en cuanto a su producción y comercialización, venta local, importación y exportación; así mismo a la fabricación de productos de madera y sus derivados o similares. También podrá dedicarse a la actividad maderera en todas las fases permitidas por las leyes de la República del Ecuador y su reglamentación secundaria tales como el secado, aserrado, acepilladuría y maquinado de madera, tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos; obtención de lana de madera, harina de madera y partículas de madera; impregnación y tratamiento químico de la madera con agentes conservantes y otras sustancias (madera*

preparada o tratada).- La compañía, para el cumplimiento de sus fines, podrá también ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la Ley.-"; **2)** Disponer que la Gerencia General de la compañía proceda a realizar los trámites correspondientes para legalizar la disposición acordada en la presente Junta General, quedando autorizada para la suscripción de los documentos correspondientes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 18h30.

Chakravarty Sharma
Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía.

José Alfonso Alvarado Ampuero
Secretario de la Junta y representante convencional de Tejbir Singh Matharu
Accionista de la Compañía.

Guayaquil, 17 de junio del 2015

Señor Don

CHAKRAVARTY SHARMA

Presente

De mis consideraciones

Cumpleme informarle que, conforme a la Junta General de Accionistas de la compañia Premetalin S.A. celebrada el 16 de junio del 2015, los accionistas lo han designado a usted como GERENTE GENERAL de la compañia, por un periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en la aludida escritura publica.

En el ejercicio de sus atribuciones, le correspondera ejercer la representacion legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, de manera individual conforme a lo establecido en el Estauto Social.

La compañia fue constituida el dia seis de marzo del dos mil quince, mediante la Notaria Ab. Wendy Maria Vera Rios, y quedaron inscritos el nueve de marzo del mismo año en el Registro Mercantil, tanto la Constitucion de la compañia como los nombramientos del Gerente General y Presidente.

Atentamente,

María Gracia Alava V.

Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegido, segun el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de junio del 2015

CHAKRAVARTY SHARMA

Ab. María Tatiana [illegible] NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA. GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.214
FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:12:18

Ab. María Tatiana [illegible] NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **PREMETALIN S.A.,** a favor de **CHAKRAVARTY SHARMA,** de fojas **27.446 a 27.448,** Registro de Nombramientos número **8.557.**

ORDEN: 32214

Guayaquil, 09 de julio de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1184305

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Me hace bien al país

NÚMERO RUC:	0992807983001
RAZÓN SOCIAL:	PREMETALIN S. A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	GUPTA TUSHAR
CONTADOR:	PEREZ ECHEVERRIA DANIEL RICARDO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	19/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	19/03/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	09/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE MINERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO PUERTO SANTA AN Calle: AV. PEDRO MENENDEZ Numero: S/N. Edificio: RIVER FRONT 1 Piso: 15 Oficina: 1501 Referencia ubicacion: JUNTO AL HOTEL WYNDHAM Celular: 0993162705 Email: tggupta@icloud.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC20150000912063

Fecha: 25/11/2015 11:21:01 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992907983001
RAZÓN SOCIAL: PREMETALIN S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE MINERIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO PUERTO SANTA AN Calle: AV. PEDRO MENENDEZ Numero: S/N, Referencia: JUNTO AL HOTEL WYNDHAM Edificio: RIVER FRONT 1 Piso: 15 Oficina: 1501 Celular: 0993162705 Email: tggupta@icloud.com

Código: RIMRUC2015000912063
Fecha: 25/11/2015 11:21:01 AM

भारत गणराज्य REPUBLIC OF INDIA

सत्यमेव जयते

इसके द्वारा, भारत गणराज्य के राष्ट्रपति के नाम पर, उन सभी से जिनका इससे संबंध हो, अनुरोध एवं अपेक्षा की जाती है कि वे धारक को बिना किसी रोक-टोक के स्वतंत्र रूप से आने-जाने दें, और उसे हर तरह की ऐसी सहायता और सुरक्षा प्रदान करें जिसकी उसे आवश्यकता हो।

THESE ARE TO REQUEST AND REQUIRE IN THE NAME OF THE PRESIDENT OF THE REPUBLIC OF INDIA ALL THOSE WHOM IT MAY CONCERN TO ALLOW THE BEARER TO PASS FREELY WITHOUT LET OR HINDRANCE AND TO AFFORD HIM OR HER EVERY ASSISTANCE AND PROTECTION OF WHICH HE OR SHE MAY STAND IN NEED.

भारत गणराज्य के राष्ट्रपति के आदेश से

BY ORDER OF THE PRESIDENT OF THE REPUBLIC OF INDIA

एम. आर. मीणा
M. R. MEENA
सहायक पासपोर्ट अधिकारी
Assistant. Passport Officer
पासपोर्ट कार्यालय, जयपुर
Passport Office, JAIPUR

Ministry of External Affairs - Passport Office, JAIPUR

Pb. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

भारत गणराज्य REPUBLIC OF INDIA

टाईप / Type: P	राष्ट्र कोड / Country Code: IND	पासपोर्ट नं. / Passport No.: K1165236
उपनाम / Surname: SHARMA		
दिया गया नाम / Given Name(s): CHAKRAVARTY		
राष्ट्रीयता / Nationality: INDIAN	लिंग / Sex: M	जन्मतिथि / Date of Birth: 31/12/1963
जन्म स्थान / Place of Birth: BHARATPUR		
जारी करने का स्थान / Place of Issue: JAIPUR		
जारी करने की तिथि / Date of Issue: 10/10/2011	समाप्ति की तिथि / Date of Expiry: 09/10/2021	

P<INDSHARMA<<CHAKRAVARTY<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

K1165236<2IND6312316M2110097<<<<<<<<<<<<<<<4

पंजीकरण

विदेश में रहने वाले भारतीय नागरिकों को सलाह दी जाती है कि वे निकटतम भारतीय मिशन/केन्द्र में अपना पंजीकरण करवाएं।

चेतावनी

यह पासपोर्ट भारत सरकार की सम्पत्ति है। इस पासपोर्ट के बारे में किसी पासपोर्ट अधिकारी से धारक को यदि कोई सूचना मिलती है जिसमें पासपोर्ट लौटाने की मांग भी शामिल है तो उसका तुरंत अनुपालन किया जाए।

यह पासपोर्ट डाक द्वारा किसी भी देश से बाहर न भेजा जाए। यह पासपोर्ट धारक या उसके द्वारा प्राधिकृत व्यक्ति के कब्जे में ही होना चाहिए। इसमें किसी भी प्रकार का फेरबदल या विकृति नहीं की जानी चाहिए।

पासपोर्ट गुम हो जाने, चोरी हो जाने अथवा नष्ट हो जाने पर उसकी सूचना भारत में सबसे निकटतम पासपोर्ट अधिकारी को अथवा यदि पासपोर्ट धारक विदेश में है तो निकटतम भारतीय मिशन/केन्द्र और स्थानीय पुलिस को तत्काल दी जानी चाहिए। विस्तृत पूछताछ के बाद ही डुप्लीकेट पासपोर्ट जारी किया जाएगा।

REGISTRATION

INDIAN CITIZENS RESIDENT ABROAD ARE ADVISED TO REGISTER THEMSELVES AT THE NEAREST INDIAN MISSION/POST.

CAUTION

THIS PASSPORT IS THE PROPERTY OF THE GOVERNMENT OF INDIA. ANY COMMUNICATION RECEIVED BY THE HOLDER FROM A PASSPORT AUTHORITY REGARDING THIS PASSPORT, INCLUDING DEMAND FOR ITS SURRENDER, SHOULD BE COMPLIED WITH IMMEDIATELY.

THIS PASSPORT SHOULD NOT BE SENT OUT OF ANY COUNTRY BY POST. THIS SHOULD BE IN THE CUSTODY EITHER OF THE HOLDER OR OF A PERSON AUTHORISED BY THE HOLDER. IT MUST NOT BE ALTERED OR MUTILATED IN ANY WAY.

LOSS, THEFT OR DESTRUCTION OF THIS PASSPORT SHOULD BE IMMEDIATELY REPORTED TO THE NEAREST PASSPORT AUTHORITY IN INDIA OR IF THE HOLDER IS ABROAD, TO THE NEAREST INDIAN MISSION/POST AND TO THE LOCAL POLICE. ONLY AFTER EXHAUSTIVE ENQUIRIES SHALL A DUPLICATE PASSPORT BE ISSUED.

पिता / कानूनी अभिभावक का नाम / Name of Father / Legal Guardian
THAKUR DUTT SHARMA

माता का नाम / Name of Mother
RAMESHWARI DEVI SHARMA

पति या पत्नी का नाम / Name of Spouse
REKHA SHARMA

पता / Address
2/130 NEB EXT. TRANSPORT
NAGAR ALWAR RAJASTHAN

पुराने पासपोर्ट का नं. और इसके जारी होने की तिथि एवं स्थान / Old Passport No. with Date and Place of Issue
B5904252 28/09/2001 JAIPUR

फाइल सं. / File No.
JPRN01448011 -OLD PPT CANCELED AND RETURNED

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA GUAYAQUIL
17 AGO. 2016
AIJJG005 MIGRACIÓN AIJJG005

DEPARTED
17 AUG 2016
D1-115

REPUBLICA DEL ECUADOR
... LIDA GUAYAQUIL
2 ENE 2016
AIJJG006 MIGRACIÓN AIJJG006

VISA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Lugar de Expedición /Place Of Issue: GUAYAQUIL
Válido a partir de / Valid From: 16/11/2016
Válido hasta / Valid Until: 15/11/2016
Número de entradas / N° of Entries: Múltiples
Número de Documento / Document N°: DR5WDUF3
Tipo / Type: 12-VI EC
Actividad / Activity: TRABAJO
Apellido, Nombres / Surname, Given Names: SHARMA CHAKRAVARTY
Número de Pasaporte / Passport N°: K1165236
Género / Sex: M
Fecha Nacimiento / Birth Date: 31/12/1963
Nacionalidad / Nationality: INDIA
Observaciones / Remarks: PREMETALIN S.A.
$200,00

0221152

V<ECUSHARMA<<CHAKRAVARTY<<<<<<<<<<<<<<<

DR5WDUF3<4IND6312316M1611151<<<<<<<<<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

María Tatiana García Plaza
VIGESIMA TERCERA
NOTARIA - GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092445800-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO AMPUERO
JOSE ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO ALBAN ROMULO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMPUERO BALDA MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-10

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0924458003<<<<<<<<<<<<<<<
19920227M2028031ECU<<<<<<<<<<<
ALVARADO<AMPUERO<<JOSE<ALFONSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0295
NÚMERO DE CERTIFICADO

0924458003
CÉDULA

ALVARADO AMPUERO JOSE ALFONSO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0924458003

Nombres del ciudadano: ALVARADO AMPUERO JOSE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVARADO ALBAN ROMULO ALFONSO

Nombres de la madre: AMPUERO BALDA MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 ... ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2715906

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

mil dieciséis en la ciudad de Guayaquil, copia del Registro Único de Contribuyentes de la Compañía Premetalin S.A., y documentos de identidad de los involucrados. Agregue usted Señora Notaria las formalidades pertinentes que ocasionen la perfecta y plena validez de la Escritura Pública a elaborar. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Abogado Roberto Vasconez Moscoso, matricula número: cero nueve – dos mil quince- cuatrocientos sesenta y seis del Foro de Abogado. - **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Queda agregada la documentación respectiva, para que sea elevada a escritura pública. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por mí la Notaria, el compareciente la aprueba en todas sus partes, y la suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.

p. PREMETALIN S.A.
R.U.C. No. 0992907983001

CHAKRAVARTY SHARMA
PASAPORTE: K1165236
GERENTE GENERAL

JOSÉ ALFONSO ALVARADO AMPUERO
C.C. No. 092445800-3

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **CUARTO** testimonio de la escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PREMETALIN S.A. No. P04917** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el seis de Septiembre del año dos mil dieciséis.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PREMETALIN S.A.,** otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL,** con fecha seis de marzo del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PREMETALIN S.A.,** otorgada ante la **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL,** con fecha cinco de septiembre del dos mil dieciséis, quedando anotada al margen por mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** el día de hoy Guayaquil, nueve de septiembre del dos mil dieciséis. Doy fe. -

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 003-002-000041835

20160901037O01983

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901037O01983

MATRIZ	
FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES DENOMINADA PREMETALIN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P02073

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUPTA TUSHAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	Z3083655
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-003-000039665

20160901023P04917

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901023P04917

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PREMETALIN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992907983001		GERENTE GENERAL	CHAKRAVARTY SHARMA
Natural	ALVARADO AMPUERO JOSE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924458003	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000039666

20160901023O01650

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901023O01650

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PREMETALIN S.A.	REPRESENTADO POR CHAKRAVARTY SHARMA	RUC	0992907983001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA,

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37388
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **PREMETALIN S.A.,** de fojas **41.028 a 41.046,** Registro Mercantil número **3.613. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37388

Guayaquil, 13 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1460696

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
04 OCT 2016 HORA: 10:50
Recepción:
Firma: